

RESOLUCION
N° 1322/91

EXPEDIENTE N° 3878/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1464

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales la firma "IBM Argentina S.A." presenta para su cancelación la factura n° 654125 por el alquiler de equipos de computación correspondiente al mes de septiembre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 10 por la Subsecretaría de Administración, este gasto no se halla amparado por orden de compra alguna, habiendo sido prestado el servicio de conformidad.-

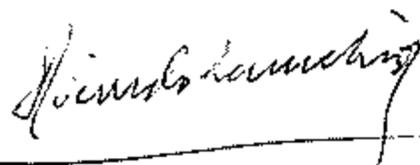
Que, en consecuencia, corresponde declarar de legítimo abono la factura que obra a fs. 1 del presente expediente, previa deducción de la nota de crédito n° 666955 que obra a fs. 4.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" -en la forma señalada precedentemente- la factura N° 654125 a favor de "IBM ARGENTINA S.A." que asciende a la suma de AUSTRALES DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE (A 16.584.087.-) y autorizar a la Subsecretaría de Administración para que proceda a su liquidación y pago.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)